EL DIARIO VASCO

San Sebastián - Año XLIII - Número 12.925 | Martes, 5 de octubre de 1976 | Precio del ejemplar: diez pesetas | Redacción: Miracruz, 9 Administración: Santa Catalina, 1

PASE EL INVIERNO "VERANEANDO" EN

CANARIAS

SALIDAS DESDE BILBAO, MADRID, BARCELONA, ETC.
INFORMES Y RESERVAS:

VIAJES IBERIA, S.A.

CHURRUCA, 8. TELEFONO 423.550 (6 LINEAS)

EL PRESIDENTE ARALUCE, ASESINADO

Igualmente fueron muertos a tiros su chófer y los tres policías de su escolta

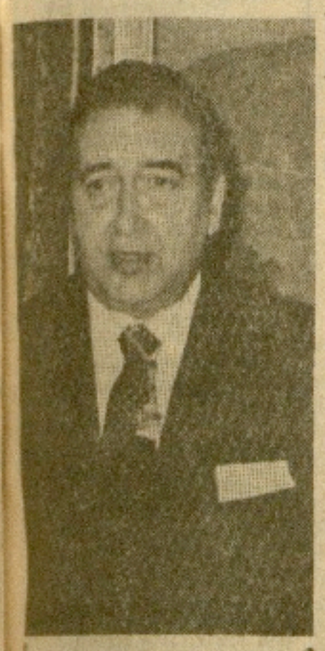

Don Juan María de Araluce y Villar, presidente de la Diputación y consejero del Reino, asesinado ayer a la puerta de su domicilio.

El hecho sucedió ayer, a las 2,20 de la tarde, en la Avenida de España

Sobre las 2,20 de la tarde de ayer un trágico y criminal atentado acabó con la vida del presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa y consejero del Reino, don Juan María de Araluce y Villar; de su chófer, don José María Elícegui Díaz, y de tres funcionarios de Policía que le prestaban escolta, los subinspectores don Antonio Palomo Pérez y don Luis Francisco Sanz Flores y el conductor del Parque Móvil don Alfredo García González.

Al parecer, los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

Sobre la hora citada, el coche oficial del presidente de la Diputación, ocupado por el señor Araluce y por su chófer, apareció frente a la puerta del domicilio del primero, en el número 9 de la avenida de España. Inmediatamente detrás se detuvo otro vehículo, un R-12, de color verde, ocupado por los miembros de su escolta que habitualmente le acompañaban, dadas las numerosas amenazas recibidas últimamente por parte de E.T.A.

En las inmediaciones de la marquesina de la parada de autobús que se encuentra en ese mismo lugar, merodeaban desde momentos antes tres individuos. Según la versión de algunos testigos presenciales, uno de ellos vestía un chubasquero verde, otro gabardina blanca y el tercero un atuendo oscuro.

En el momento de aparcar los dos vehículos citados, se escuchó una prolongada ráfaga de metralleta, aunque se supone que eran tres metralletas accionadas simultáneamente por los individuos descritos. La primera ráfaga alcanzó a los ocupantes del coche de escolta. Sin embargo, uno de los subinspectores logró abandonar el vehículo, intentando dirigirse al coche del presidente de la Diputación, pero fue abatido a mitad de camino por los disparos. Inmediatamente, y como continuación de la primera, dispararon una segunda ráfaga, esta vez dirigida al coche oficial, un 132 negro con el guión de la Diputación provincial en su costado derecho.

Esta segunda ráfaga alcanzó de lleno a don Juan María Araluce quien quedó arrodillado dentro del coche y con la cabeza apoyada en el respaldo delantero. También fue alcanzado el conductor, de un solo tiro en la cabeza, con entrada y salida del proyectil y pérdida de masa encefálica. Al parecer, en el momento de los disparos, este último intentó salir del coche, pero cayó desplomado al suelo dejando en la calzada un gran reguero de sangre junto a su boina roja. Por su parte, el señor Araluce recibió más de 20 impactos de bala que le acribillaron las piernas, el abdomen y el tórax.

Siguiendo con la versión facilitada por varios testigos, los tres individuos (que iban a cara descubierta), una vez cometido el atentado se dirigieron sin correr a un Simca 1.200 de color blanco matrícula BI-161.973, aparcado frente al número 4 de la calle Eclaide, que ocupa la Mutua Guipuzcoana Patronal de Accidentes.

En el citado "Simca" les esperaba una cuarta persona, dándose seguidamente todos a la fuga. Siguieron por la calle [illegible] para doblar a los pocos metros hacia el Paseo de los Fueros, atravesando el Puente de Santa Catalina y dirigiéndose hacia la Hípica de Loyola, lugar donde fue encontrado, sobre las nueve de la noche, el vehículo abandonado. Se ha comprobado que la matrícula utilizada por los terroristas era falsa.

Tres ametralladoras

En el lugar del crimen fueron hallados entre ochenta y noventa casquillos de proyectiles "Geco", calibre 9 "Parabellum". Esto hace presumir que los agresores utilizaron tres metralletas, puesto que cada una de ellas, según el modelo, puede disparar hasta treinta balas en ráfaga.

Como consecuencia de los disparos, únicamente quedaron destrozadas las ventanillas de ambos coches, así como el parabrisas del coche de escolta, sin que aparecieran impactos en el resto de la carrocería de los vehículos. Esto hace suponer que dispararon a bocajarro sobre las víctimas. De todas formas, donde sí quedaron impactos de bala fue en el árbol situado junto a la parada del autobús y en un "Seat 600" aparcado en la calzada de enfrente de la Avenida, a la altura de la Farmacia Cabiró.

(Pasa a la pág. 3, col. 3.ª).

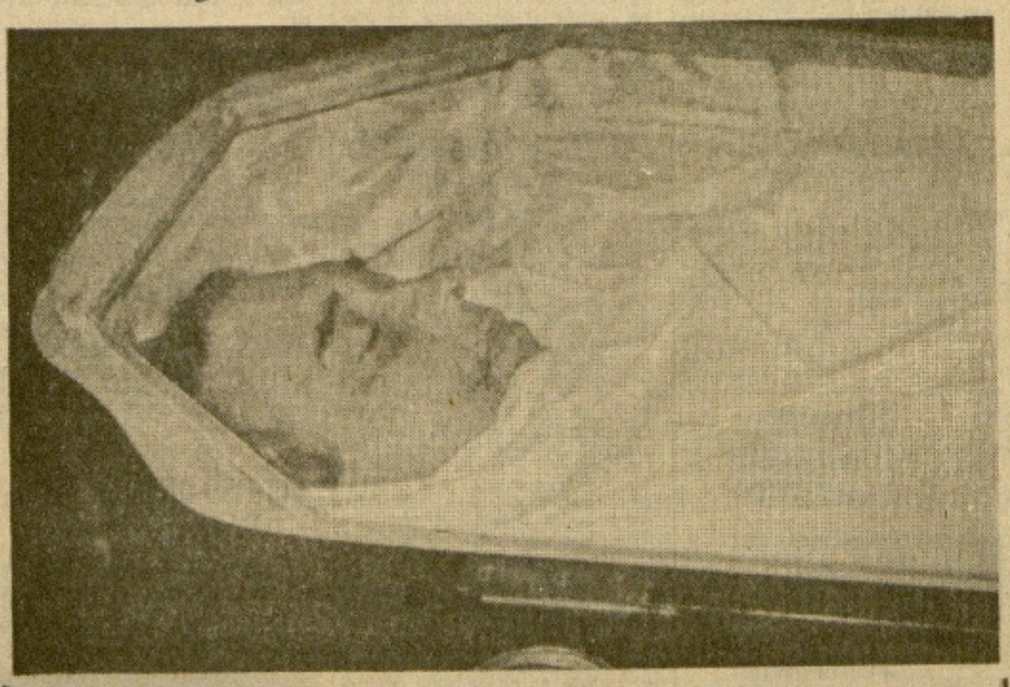

El cadáver de don Juan María de Araluce y Villar, expuesto en la capilla ardiente instalada en el Palacio de la Diputación Provincial. (Foto Aygües.)

Don Antonio Palomo Pérez

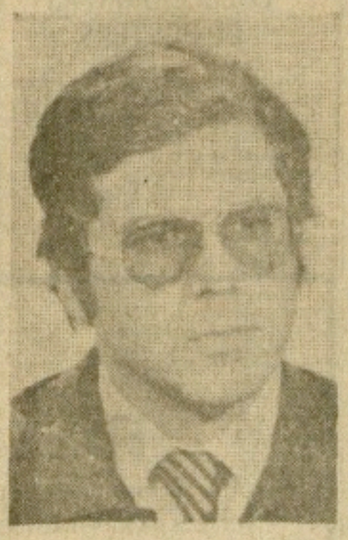

Don Luis Francisco Sanz Flores

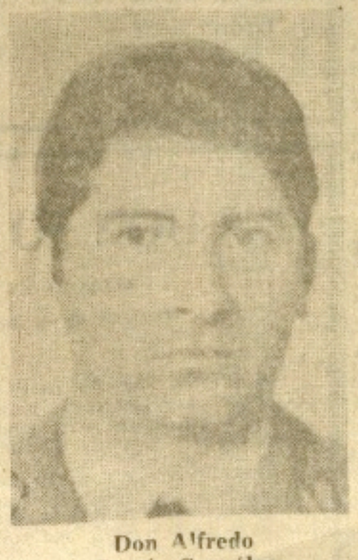

Don Alfredo García González

NOTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Medidas del Gobierno ante los asesinatos de San Sebastián

MADRID, 4. (Cifra.) — El ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa, compareció esta noche, a las diez y cuarto, ante las cámaras de Televisión Española, para dar lectura a la nota elaborada por el Consejo de Ministros celebrdo esta tarde y que duró cincuenta minutos, con asistencia de todos los miembros del mismo. El texto de la nota en cuestión es el siguiente:

"El Consejo de Ministros, en la sesión de esta tarde, ha acordado dar conocimiento al país de la siguiente nota:

Ante el asesinato del presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, don Juan María de Araluce y Villar, de los inspectores del Cuerpo General de Policía don Luis Francisco Sanz Flórez, don Antonio Palomo Pérez y del conductor miembro del Cuerpo de Policía Armada, don Alfredo García López, el Gobierno, en su reunión extraordinaria celebrada en el día de hoy, y previo informe del ministro de la Gobernación, ha acordado:

1.º—Manifestar su dolor, que es el de todos los españoles, ante un hecho tan execrable que merece la más enérgica condena.

2.º—Proclamar, al tiempo que hace un llamamiento a la serenidad de todos los españoles, que actuará con toda firmeza para garantizar la paz y la convivencia ciudadana y el orden público por todos los medios a su alcance.

3.º—Adoptar con todo rigor las medidas especiales que la vigente legislación autoriza en supuestos como el presente.

4.º—Disponer lo necesario en el orden policial, efectuar los controles precisos, incluso los fronterizos, con la colaboración, en este caso, de unidades militares, de acuerdo con las leyes en vigor.

5.º—Instruir a las autoridades gubernativas y policiales sobre el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación, impedir a toda costa la actividad de grupos subversivos que utilizan la violencia como norma de acción política.

6.º—Apoyar y respaldar a las fuerzas de orden público en el desempeño de su indispensable labor en defensa de la convivencia ciudadana.

7.º—Recabar la colaboración de las fuerzas sociales, de los grupos políticos, de los medios de información y de los ciudadanos todos para proseguir el proceso político de democratización iniciado por el Gobierno.

El Consejo de Ministros ha estudiado todas las medidas que tiene a su alcance, incluida la declaración del estado de excepción, y cuantas contiene la Ley de Orden Público, y que serán adoptadas si las circunstancias así lo aconsejan.

El Gobierno quiere dejar bien claro, ante el pueblo español, que es consciente de que actos como el que hoy condenamos y actitudes como las que en días pasados se han producido, responden a un frío y meditado programa para impedir la democratización de nuestra sociedad. En su consecuencia, entiende que sólo desde la serenidad y desde la firmeza se puede asegurar la culminación de ese proceso y sentar las bases de un futuro de paz y libertad para todos los españoles".

ALEMANIA FEDERAL

La coalición social-liberal seguirá en el poder

Pero el escaso margen conseguido pone en duda que llegue al final del mandato

BONN, 4. (Crónica de nuestro enviado especial, Manuel Paredes.)—Tan aventurado era predecir los resultados de la elección, como oscuros son los resultanos. Casi llegaron a la mayoría absoluta los cristianos-demócratas, pero la coalición social-liberal se volvió a imponer con el escaso margen de sólo ocho diputados más, al vivo el futuro político ha hecho incluso que el candidato derrotado, Kohl, haya pedido al presidente que se le reconozca su triunfo por haber logrado su partido un 48,6 por ciento de los votos populares. Strauss, motor de la Unión Cristiano-Demócrata, fue tal vez el arma decisiva que con su aluvión de simpatizantes bávaros hizo que estuviese casi a punto de llegar a la mayoría absoluta en la que casi nadie creía. De todas formas, los social-liberales con Schmidt al frente seguirán en el poder teóricamente los cuatro años de mandato, pero prácticamente nadie cree que con el escaso margen conseguido duren tanto tiempo.

Armonía

Las elecciones se desarrollaron en plena armonía con una participación del 91 por ciento del censo. Cerradas las urnas a las seis en punto de la tarde, ya la televisión a las siete daba unos resultados globales que casi sin variación se mantendrían hasta las tres y media de la madrugada que el resultado era oficial: cristiano-demócratas, 48,6 por ciento (244 diputados), social-demócratas, 42,6 (213 diputados) y liberales 8 por ciento (39 diputados). Esto, en líneas generales, significa un aumento de votos para la actual oposición de un cuatro por ciento, pérdidas que sufrieron social-demócratas y liberales, éstos anunciaron seguir manteniendo su actual coalición para privar al aspirante Kohl de la ansiada cancillería. Hasta diciembre habrá conversaciones y por tanto intranquilidad, tal vez pasada la fiebre de estos días pueda haber sorpresas ante lo exiguo de la victoria y por tanto la fortaleza de los cristiano-demócratas como oposición, que al alcanzar la meta de partido mayoritario, se hace dueña del Bundesrat (Cámara Alta) desde donde podrán torpedear muchas veces a placer. La locomotora Strauss, con un Kohl que durante la campaña dio más de sí de lo que se esperaba, pueden y van a dar mucho que hablar. Los liberales juegan muy fuerte en su parece ser decidida postura de coalición con los social-demócratas, pero también puede comprenderse que con sólo el 8 por ciento de los electores sus amigos les hayan brindado ni más ni menos que los puestos del ministro de Asuntos Exteriores (y vicecanciller), más los Ministerios de Agricultura, Comercio y del Interior.

(Pasa a la pág. 6, colum. segunda)

Paulo VI recibió al nuncio en España

Ciudad del Vaticano, 4 (Efe). — El Papa Paulo VI recibió hoy, en audiencia privada, al nuncio apostólico de España, monseñor Luigi Dadaglio.

Monseñor Dadaglio había llegado a Roma hace varias semanas, por razones familiares. En los últimos días mantuvo contactos en la secretaría de Estado y el Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia.

Aunque sobre la conversación con el Pontífice no se haya revelado detalles, al tratarse de una audiencia privada, se considera, en medios autorizados, que se pasó revista de una forma general a la actual situación de las relaciones España-Santa Sede, en la perspectiva abierta con el acuerdo de revisión del concordato firmado en la Ciudad del Vaticano el pasado 28 de julio por el ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y el cardenal secretario de Estado, Jean Villot.

No obstante, se hace notar la progresiva revisión del Concordato dependerá de los trabajos de las respectivas comisiones, cuya creación se estipuló en el citado acuerdo.

Por otra parte, el cardenal Marcelo González Martín, arzobispo de Toledo y primado de España, que se encuentra aquí con motivo de la canonización de Santa Beatriz de Silva, ha mantenido conversaciones con altos exponentes de la Secretaría de Estado.

Se trata de coloquios extraoficiales. En esta ocasión, el purpurado no será recibido por el Papa, ya que deberá volver a Roma el próximo mes de noviembre, en visita "ad limina", la que efectúan periódicamente los obispos a la sede pontificia y que coincidirá con el viaje de gran parte de los miembros del Episcopado español.

INDICE

PAG. 4 Correos: Normalidad absoluta en toda España

* * *

Las últimas declaraciones del señor Araluce Villar

* * *

Veintiocho muertos en accidentes de tráfico

—oOo—

PAG. 5 EE. UU.: 200 condenados a muerte están cerca de su final

—oOo—

PAG. 7 El Banco Mundial celebra sesión en Manila

—oOo—

PAG. 20 Ha muerto Antonio Elorza

El Ministerio de Asuntos Exteriores no adoptará medida alguna en torno al régimen comunitario de doscientas millas

Madrid, 4. (Europa Press.) — El Ministerio de Asuntos Exteriores no recomendará medida alguna a adoptar en torno al régimen comunitario de 200 millas para utilización exclusiva, propuesta en la conferencia del mar, según señalan fuentes competentes. El Ministerio de Asuntos Exteriores expondrá el tema a la Dirección General de Pesca, organismo responsable de tales cuestiones.